



**EL CONSEJO SÍMBOLO DE UNIDAD DE LAS
HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LA CIUDAD DE
SEVILLA EN EL L ANIVERSARIO DEL CONSEJO**

Manuel Román Silva

*Capilla de Santa María de Jesús
Sevilla, 14 de noviembre de 2005*



Consejo General de HH. y CC.de la Ciudad de Sevilla
C/ San Gregorio, 26 Telf. (+34) 954 21 59 27
41004 – SEVILLA

Web: <http://www.hermandades-de-sevilla.org>
E-mail: consejo@hermandades-de-sevilla.org



ÍNDICE

1.- Agradecimientos, 2

2.1. *La diversidad de funciones, 3*

2.2. *Identificación ante la sociedad, 4*

2.3. *Legitimación ante Dios, 5*

2.4. *Justificación del trabajo de la Junta Superior⁶*

3. El Consejo en la actualidad desde el prisma de la unidad 7

3.1. *La función de coordinación, 7*

3.2. *Animador de la labor de las Hermandades, 8*

3.3. *Parte de la Iglesia, 9*

3.4. *Colaboración con las instituciones, 10*

3.5. *La Junta Superior, 11*

4. Sombras en el camino, 12

4.1. *Una alianza no escrita, 12*

4.2. *Laicos en la Iglesia, 13*

4.3. *Ciudadanos en la ciudad, 14*

5. Epílogo, 16





EL CONSEJO SÍMBOLO DE UNIDAD DE LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LA CIUDAD DE SEVILLA¹

Compañeros de la Junta Superior.

Hermanos mayores.

Señoras y señores

1.- Agradecimientos

Permítanme en primer lugar que, antes de ofrecerles la visión personal que el presidente del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Sevilla tiene de nuestra institución en la actualidad, tras sus primeros cincuenta años de funcionamiento, realice, al igual que en anteriores ocasiones, un ejercicio de justicia y reconocimiento a quienes nos han antecedido en esta labor en el organismo que aglutina a las Hermandades y Cofradías de nuestra ciudad.

Nuestro querido amigo Carlos José Romero Mensaque nos deleitó en fechas pasadas con una perspectiva original y sugerente de la historia de nuestra institución.² Sin embargo, ahora que es el presidente quien toma la palabra, permítidle que reflexione en estos inicios sobre la vivencia personal, sobre los nombres concretos, únicos, singulares, de los hombres que hicieron posible la pujante realidad que es hoy el Consejo de Cofradías de Sevilla.

Permítanme un recuerdo hacia quienes fueron los pastores que confiaron, que apostaron por la mayoría de edad del laicado cofrade, que pensaron en una institución fuerte, leal, comprometida con la Iglesia y con la sociedad, al servicio de los cofrades y de los hombres de su tiempo.³

Un emocionado recuerdo al Cardenal Bueno Monreal, que comprendiendo perfectamente el signo de los tiempos, supo detectar cuáles eran los caminos por donde debían desarrollarse las vías de compromiso de las Hermandades y Cofradías, y que utilizando para ello el instrumento del Sínodo Hispalense espoleó a nuestras instituciones hacia horizontes plenos de autenticidad, generando las bases que marcaron

¹ Quienes se acerquen a la lectura de este texto, habrán de tener en cuenta que, tanto su lenguaje, como su construcción, están destinados a un público "oyente". Por tanto sepan disculpar tanto las reiteraciones como algunos giros gramaticales que he utilizado y que me ayudan a captar la atención o remarcar algunas ideas de la exposición.

² ROMERO MENSAQUE, Carlos. "Reflexión histórica en el cincuenta aniversario del Consejo de Cofradías de Sevilla". Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Sevilla, 8 de noviembre de 2005.

³ Para más información sobre la historia del Consejo MIRA BLASCO, Filiberto. Memorias de un cofrade. Ed. Guadalquivir. Sevilla 1999.





sustancialmente el desarrollo de la juventud cofrade de la década de los setenta del siglo XX.

Un fraternal recuerdo para D. Rafael Bellido Caro cuyo Consejo desencadenó la transformación de una institución, vinculada en sus orígenes exclusivamente a la jerarquía eclesiástica, proyectándola hacia un organismo de representación por y para los Cofradías dentro de la familia común de la diócesis. Sin abandonar por supuesto lo que de ayuda y apoyo a los pastores podía tener, pero ganando sobretodo en valores de autenticidad y reconocimiento por parte de los propios cofrades.

Y cómo no, una especial gratitud a nuestro Cardenal Carlos Amigo Vallejo, por su cercanía y confianza hacia la labor y el papel que debe realizar el Consejo, cuya trayectoria, relevancia y lealtad bien conoce, después de más de un cuarto de siglo al frente de nuestra diócesis.

Pero la historia no es posible analizarla con el exclusivo estudio de unos hechos objetivos, sino que habrá de ser complementada también por aspectos que, aunque menos conocidos, forman ya parte de la experiencia personal de cada uno de nosotros y que tienen mucho que ver con la disponibilidad, la ayuda, la proximidad hacia nuestras Hermandades y con la idea de dotar al Consejo de las herramientas necesarias para hacer del mismo un instrumento cada día más útil para las Hermandades, y por ende para la Iglesia de Sevilla .

Al personal colaborador del Consejo, que desde siempre han tenido una actitud de confianza, sinceridad, desprendimiento que se escapa de las relaciones estrictamente laborales para de una forma o de otra formar parte de esa familia que formamos los que en cada momento hemos pasado por esta casa.

Junto a ellos, todos y cada uno de los hombres que hicieron posible nuestra institución, desde aquellos precursores que apostaron por la unidad, la solidaridad, la cooperación y el servicio a la Iglesia, hasta quienes más recientemente nos han precedido en el gobierno de las Hermandades y Cofradías; José Luis Peinado en una corta pero expectante primera etapa, Pepe Sánchez Dubé, José Carlos Campos Camacho, Luis Rodríguez Caso y Antonio Ríos Ramos que representan a la multitud de hombres, de cofrades, que antes de ellos y después de ellos seguirán integrándose en el Consejo de Cofradías de la ciudad, para servir (aunque algunos todavía lo duden) a nuestras Hermandades, a la Iglesia, y a la sociedad.

2.- Por qué de un título. El Consejo símbolo de unidad de las Hermandades y Cofradías de la ciudad de Sevilla

2.1. La diversidad de funciones

Quizás algunos de ustedes se hayan sorprendido por el título de la conferencia; *“El Consejo símbolo de unidad de las Hermandades y Cofradías de la ciudad de*



Consejo General de HH. y CC.de la Ciudad de Sevilla
C/ San Gregorio, 26 Telf. (+34) 954 21 59 27
41004 – SEVILLA

Web: <http://www.hermandades-de-sevilla.org>
E-mail: consejo@hermandades-de-sevilla.org



Sevilla” ¿por qué hablar de unidad cuando algunos sólo ven al Consejo como un órgano coordinador o decisorio, como un órgano que analiza y permanentemente niega, como un órgano que sólo está dedicado a vigilar minutos e itinerarios o, en el peor de los casos, como una caverna inamovible creada únicamente para preservar una también inamovible tradición?.

Sin embargo, nunca mejor que ahora para redescubrir (y permitidme que utilice este foro para ello) el valor fundamental del Consejo; un valor que no está en su función administrativa, de coordinación, representativa, ni siquiera en el papel que ha de cumplir como animador de la formación o de la acción social, ni siquiera en aquellos aspectos culturales, en los cuales también tiene algo que aportar; ni siquiera en el importantísimo papel que la institución ha jugado y juega a la hora de coordinar la organización del culto externo de nuestras Hermandades y Cofradías.

Por encima de todo ello, muy por encima de todo ello, el Consejo es, ante todo y sobre todo, **un instrumento al servicio de la unidad de todas y cada una de las Hermandades y Cofradías de nuestra ciudad.**

2.2. Identificación ante la sociedad

Porque sólo la unidad nos identifica ante una sociedad cada vez más globalizada, en donde la fortaleza de las instituciones se mide no solo por la profundidad de sus planteamientos, sino también por la claridad y la repercusión de sus ideas o por el apoyo orgánico que éstas tienen dentro de la sociedad.

La unidad no sólo nos fortalece internamente, sino que también hace más efectivo el mensaje que queremos trasladar al hombre y a la mujer de nuestro tiempo, y que no es otro que el mensaje de Jesucristo.⁴

En la sociedad española, donde los valores relacionados con la paz, la cooperación, la solidaridad, el apoyo mutuo, la comprensión, la acogida, son ampliamente asumidos sin embargo, contravalores basados en el individualismo, la falta de reciprocidad, en definitiva los egoísmos, son difícilmente entendidos, de tal modo que se hace cada vez más difícil poder justificar actuaciones basadas en los mismos.

Buena prueba de ello son los llamados “nuevos movimientos”, que en la segunda mitad del siglo XX han surgido dentro de la Iglesia universal. Éstos, basados en una radical unidad e identificación con un líder, están asumiendo un papel fundamental en la vida espiritual de cientos de miles de cristianos. Cabría preguntarse si nuestras Hermandades no son capaces de asumir papeles de compromiso tan carismáticos como los de esos nuevos movimientos identitarios, que tan amplios campos de trabajo han contraído dentro de nuestra Iglesia.⁵

⁴ “En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os tenéis amor los unos a los otros.” Jn. 13, 35.

⁵ Son movimientos identitarios aquellos cuyo origen y desarrollo está fuertemente basado en la identificación con un líder que aglutina a sus miembros y marca las líneas pastorales de acción de la





Después de más de seis siglos de historia,⁶ sirviendo al Señor, presentando a Jesús Sacramentado, a Jesús Crucificado y a su Santísima Madre, ¿es posible que pueda pensarse que nuestras Hermandades se hayan convertido en una reliquia, en un museo, en una atracción turística, porque quizás no hayan encontrado un camino de unidad verdaderamente efectivo, verdaderamente representativo ante la propia Iglesia y ante la sociedad?

Salvando Corporaciones puntuales, donde la importancia de la imagen sagrada supera incluso el concepto de hermandad, me atrevería a asegurar que en un plazo no muy lejano, nuestras Instituciones terminaran aunando esfuerzos para llevar a cabo objetivos que cada día son más complejos de acometer de forma individual, como ya se está haciendo en algunos campos.

Porque esa unidad de la que estamos hablando, no es sino la consecuencia de nuestro propio desarrollo histórico, desde Cofradías prácticamente aisladas en sus propios ámbitos y feligresías, hasta pasar a la realidad actual; realidad que ha venido precedida de un proceso natural y paulatino de agrupamiento, bien por días, bien por objeto del culto que se adora o venera, bien por determinados objetivos coincidentes, o bien por una acción solidaria concreta abordada siempre desde el posibilismo y no desde la utopía de la individualidad.

No es pueril recordar que nuestra propia historia común cuenta, junto con múltiples episodios notables y de gran ejemplaridad, con numerosas muestras de incompreensión y falta de entendimiento, cuando no de enfrentamientos vanos ante lo que era considerado como privilegio, derecho o simple tradición histórica, muchas veces sin una base racional ni documental alguna.⁷

2.3. Legitimación ante Dios

Pero hay algo más importante, porque la unidad no sólo nos identifica ante el pueblo que nos sustenta y ante el que tenemos que ser extraordinariamente diáfanos, sino que además nos legitima nada más y nada menos que ante Dios.

Porque si el último y fundamental objetivo de nuestras Hermandades y Cofradías es realizar una ofrenda a Dios hecho amor en el cuerpo real y sacramentado de Jesucristo, o en el representado iconográficamente, si el último y fundamental horizonte de nuestras instituciones es servir a la evangelización de los hombres en un tiempo y un espacio determinado, es el mandato evangélico del amor el primero y primordial valor que podemos y debemos ofertar a una juventud desorientada, a una tercera edad

asociación. Son movimientos identitarios el Opus Dei, Comunión y Liberación, el Camino Neocatecumenal, etc..

⁶ Dada la falta de acuerdo entre los especialistas sobre la fecha de erección de las primeras Cofradías, tomo esta fecha haciendo una aproximación, a fin de establecer un marco temporal de referencia.

⁷ Entre otros, Carlos José Romero Mensaque se ha acercado al estudio de los pleitos entre las Cofradías en los siglos XVI y XVII, sobre los cuales existe una abundante documentación en el Archivo Histórico del Arzobispado de Sevilla. Estos pleitos solían producirse habitualmente por razones de precedencia o cumplimiento de horarios de paso en las estaciones de penitencia a la Catedral.

Consejo General de HH. y CC.de la Ciudad de Sevilla
C/ San Gregorio, 26 Telf. (+34) 954 21 59 27
41004 – SEVILLA

Web: <http://www.hermandades-de-sevilla.org>
E-mail: consejo@hermandades-de-sevilla.org





solitaria, a un hombre y una mujer que en plena madurez se ven zarandeados por los mil y un mensajes contradictorios que la sociedad de nos presenta diariamente.

Es el mandato del amor realmente presente no sólo hacia adentro de cada hermandad, sino entre todas y cada una de las Hermandades lo que justificará finalmente la existencia de nuestras Hermandades. Es ese mandato "*Que, como yo os he amado así os améis también vosotros los unos a los otros.*"⁸ lo que definitivamente permitirá que nuestras Corporaciones cumplan con su misión histórica, presente desde hace más de medio milenio, o por el contrario se muestren como organismos fatuos al servicio de un consumismo cultural, turístico, o simplemente económico.

2.4. Justificación del trabajo de la Junta Superior

Pero hay más, sólo la unidad, sólo ese sentimiento, esa voluntad de unión, de consecución de un entendimiento profundo entre todos los hermanos mayores, entre todas las juntas de gobierno, entre todos los hermanos cofrades de nuestras Corporaciones, es lo que puede dar sentido al trabajo que la Junta Superior afronta desde el Consejo de Hermandades y Cofradías.

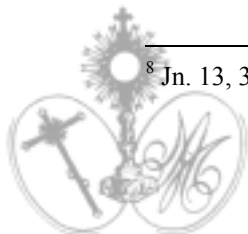
Porque salvando intereses inaceptables que pudieran estar relacionados con la relevancia social, la consecución de objetivos personales a corto plazo, el afán de notoriedad, o algún otro inconfesable motivo que nunca, nunca debe encontrar tierra abonada en esta institución, quienes nos integramos en ella no hayamos más justificación que el sentido de la unidad para derrochar ilusión, esfuerzo, y dedicación en nuestro trabajo diario.

Porque al contrario que en la propia Hermandad, sólo es la presencia del Señor la que nos atenaza, el Señor con mayúscula, sin centrar la mirada en ninguna representación de manera singular.

Porque al contrario que en la propia hermandad, sólo la cercanía de los compañeros de la Junta Superior y de los Hermanos Mayores puede solventar la carencia de la presencia cercana comprensiva y amable de nuestro hermano; donde, como ya he referido en alguna ocasión, el color de la túnica de cada uno se guarda por el tiempo de mandato en el arcón, para revestirnos de un hábito multicolor en donde todas y cada una de las medallas, de las insignias, de los estandartes de las imágenes de nuestras Hermandades y Cofradías forman parte de nuestro trabajo.

Frente a ello la gran responsabilidad del Consejo, y de nuestras Hermandades, como partes fundamentales de él, será no caer en el más grave antitestimonio, en el más grave pecado (permitidme el uso de la palabra) del enfrentamiento, la división, el egoísmo, la falta de lealtad. Y ello no desde el concepto de la uniformidad de criterios,

⁸ Jn. 13, 34





no desde el concepto de la obediencia ciega, sino desde el concepto tremendamente positivo, tremendamente valioso, de la lealtad en la discrepancia.

3. El Consejo en la actualidad desde el prisma de la unidad

Quizás estemos redescubriendo hoy una nueva visión, una nueva forma de entender qué es el Consejo, cuál es la misión fundamental que debe desarrollar esta institución. Es posible que inmersos en la vorágine de coordinación y organización de los múltiples actos, de los múltiples aspectos a los que debe atender su Junta Superior, no hayamos podido pararnos a reflexionar sobre esta realidad intrínseca a la existencia de nuestra Corporación.

Una realidad que es un prisma con muchas facetas, con muchas caras, donde se encuentran y se interrelacionan multitud de aspectos, todos ellos mezclados en una amalgama única, con un elemento aglutinador que da sentido a cuanto se hace, a cuanto se dispone. **Ese elemento es la unidad.**

3.1. La función de coordinación

Porque el Consejo es hoy, ciertamente, un eficaz ente coordinador de nuestras Hermandades y Cofradías, pero detrás de esa coordinación se esconden las múltiples capacidades de los hombres y mujeres que componen la nómina de los cofrades actuales; capacidad para la renuncia a lo propio en beneficio de lo común, capacidad para la solidaridad en beneficio de quien lo necesita, capacidad para el compromiso ante horizontes que puedan beneficiar a la colectividad, capacidad para el pragmatismo, para llegar a acuerdos que hagan más fácil la presencia del Señor en medio de los hombres, y una excepcional capacidad para el sacrificio, para asumir nuevos retos sin atender a los costos personales, profesionales e incluso familiares que pudiera requerir esos objetivos.

Precisamente es en esos valores donde el Consejo, donde la Junta Superior, encuentra su mejor aliado para afrontar la multiplicidad de problemas que día a día van surgiendo en el devenir de su historia, para afrontar nuevas situaciones, así como la evolución lógica de una sociedad en constante ebullición, y las necesidades que unas instituciones no estancadas sino vivas, están demandando.

Es en este ámbito donde mejor pueden entenderse algunas actuaciones del Consejo que quizás puedan resultar a priori de difícil comprensión para las diversas sensibilidades que se reúnen en torno al fenómeno de la religiosidad popular. Pero es en este ámbito donde de forma inexcusable ha de desarrollarse también el trabajo del Consejo a la hora de buscar formulas válidas para las nuevas realidades que se producen en el mundo de las Hermandades y Cofradías de nuestra ciudad.

Y es en este ámbito donde, personalmente, entiendo que han de ser encuadradas las soluciones para los nuevos fenómenos que, como consecuencia del desarrollo demográfico o a la expansión del asociacionismo religioso, o debidos al surgimiento de





nuevas devociones, están naciendo en nuestra ciudad y que son de todos conocidas como Hermandades de Vísperas, asociaciones parroquiales, etc..

Estoy seguro, por cuanto he podido palpar personalmente, que esa nueva situación, después de un meditado estudio, después de una profunda reflexión, después de solventar todos y cada uno de los aspectos espirituales y litúrgicos, teológicos y materiales, de infraestructura y de organización, encontrará un adecuado acomodo en el contexto de unas Hermandades y Cofradías adecuadamente integradas en el tiempo litúrgico que vive la Iglesia en cada momento, perfectamente coordinadas con cuantos servicios son necesarios para la realización de un culto externo con la suficiente y necesaria dignidad, no sólo por cuanto es a Cristo a quien hacemos presente ante los hombres, sino también por cuanto afecta a la autenticidad, al decoro y a la tradición de las Hermandades y Cofradías de Sevilla.

Sin embargo, hay que ser conscientes también de los límites temporales y espaciales en los que nos movemos. Éstos no son infinitos, ni el necesario equilibrio entre forma y contenido nos permitiría, a mi juicio, abordar proyectos descabellados tanto respecto a Hermandades ya existentes como a posibles nuevas creaciones, que incidirían negativamente en el principal fin de nuestras Hermandades y Cofradías, repito, hacer presente a Jesús de Nazaret en medio de nuestra sociedad. Como bien hacen observar los Obispos andaluces en su carta sobre Hermandades y Cofradías del año 1988:

A este respecto, queremos dejar bien claro que por nuestra parte reconocemos y respetamos el derecho de los fieles cristianos a asociarse libremente. No obstante, consideramos prudente que, cuando se trate del deseo de crear nuevas Hermandades/Cofradías, éste debe responder siempre a una comprobada necesidad pastoral”⁹

3.2. Animador de la labor de las Hermandades

Desde el prisma de la unidad, también el Consejo es hoy un incansable animador de la formación, de la acción social, de la identidad y autenticidad de nuestras Hermandades y Cofradías donde tiene un terreno abonado a lo largo de su existencia, pero que queda aún bastante por desarrollar. Por supuesto que no podemos prescindir de lo que para todos nosotros significa una Imagen en la calle, la veneramos, la contemplamos, la disfrutamos, pero no debemos quedarnos en ello, siendo como es el santo y seña de nuestras Hermandades, y que tanto las identifican, pero que hoy día no debe ser la única justificación de un año de esfuerzo y vida de Hermandad.

Hoy día también , repito, hoy día también se hacen más imprescindibles volcarnos en aspectos como la formación y la acción social, que si bien están bien definidos en

⁹ CARTA PASTORAL DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA. Madrid, 1988, n.19





nuestras corporaciones desde sus orígenes, requieren cada vez más del compromiso, implicación e imaginación de todos, dedicándole al menos el mismo tiempo y esfuerzo que le dedicamos a otras facetas de nuestras Hermandades.

Pero detrás de todo ello también está la entrega, el conocimiento, la disponibilidad, el compromiso, el ansia de aprender de muchos cofrades unidos mano con mano, corazón con corazón con otros hermanos; soslayando las fronteras inexistentes de cada Hermandad, aunando los esfuerzos en favor de una acción formativa imprescindible en nuestras Corporaciones, posibilitando la integración de todos en uno de los más ambiciosos proyectos de formación abordados en la reciente historia de nuestras Hermandades y Cofradías, hasta el punto de ser ampliamente demandado, no sólo en nuestro país, sino también y muy especialmente por las Hermandades y Cofradías iberoamericanas.¹⁰

Y es en la caridad, aspecto que en palabras de nuestro Cardenal comienza donde acaba la justicia, es donde el Consejo ha de crear el ámbito plenamente efectivo no solo para alentar a las Hermandades en este empeño, sino potenciar órganos de coordinación y orientación de la acción social de las hermandades, como el recientemente creado Centro para el Fomento de la Acción Social.

Nuestra apuesta solidaria de intervención en proyectos como el Polígono Sur, pendiente de la definición del Plan Integral para dicha zona, solo tienen respuesta si lo abordamos desde la coordinación e integración de todos, unamos nuestros esfuerzos para llevar a cabo proyectos que por su envergadura o significado, necesita de la cooperación e implicación de todos. Seamos capaces de devolverle a Sevilla lo mucho que Sevilla le ha dado a nuestras Hermandades y Cofradías, y ello no desde el planteamiento de dar, sino desde ese otro que significa implicación en la sociedad y que se manifiesta en la actitud de darnos, actitud que tiene su justificación en el mensaje evangélico.

3.3. Parte de la Iglesia

Es también el Consejo un leal cooperador de la Iglesia, y cuando hablo de Iglesia no me estoy refiriendo a lo que habitualmente los cofrades llamamos "autoridad eclesiástica", sino a ese concepto tan conciliar, tan fundamental en la doctrina del Vaticano II, como es la concepción del pueblo de Dios en marcha a la búsqueda de un ideal, la construcción del Reino, ese Reino que permita la presencia ya definitiva y real de Jesucristo en medio de nosotros.¹

Cuando hablo de cooperación lo hago desde esa bella idea expresada por el Vaticano II que supone un paso más en la simple colaboración; es decir, no sólo ayudamos a construir la casa común aportando los ladrillos, sino que participamos de esa construcción desde los cimientos hasta el coronamiento.

¹⁰ Para la formación de los cofrades el Consejo viene editando anualmente desde el año 2001, en colaboración con el Secretariado Diocesano de Hermandades del Arzobispado una serie de libros para su estudio en grupos.





Y detrás de esa cooperación desde la unidad, también existe una tremenda ilusión por mejorar nuestras actitudes, nuestros trabajos, nuestra aportación a cuanto es hoy la Iglesia de Sevilla, desde un deseo profundo por asumir más y mayores compromisos, pero también desde un deseo profundo de apertura de mente de ser comprendidos por esos otros carismas; sin creernos más que nadie, pero tampoco menos, sólo hermanos entre hermanos, unidos en una misma fe, conscientes de compartir el mismo tiempo histórico, envueltos en los mismos problemas, en las mismas realidades, en las mismas preocupaciones, afrontando las mismas inquietudes, los mismos retos. Y la misma y única misión: evangelizar

Quizás nos distingan los campos de actuación, las formas, la tradición, cuanto rodea y no es fundamental a la fe, pero es ese reconocimiento del valor de cada uno desde donde hemos de avanzar hacia una unidad inquebrantable de todos y cada uno de los miembros de la Iglesia.

El reconocimiento de las Hermandades como parte integrante de la Iglesia debe conllevar, de forma recíproca, una preocupación de los cofrades y las Cofradías por todo lo que atañe a ésta, y más concretamente- por cercana- cuanto concierne a la comunidad cristiana que conforma la Diócesis, nuestra Iglesia doméstica. Hasta que no exista una verdadera conciencia que lealmente haga transparente y efectiva esa comunión de bienes no podrá exigirse un trato de igualdad pleno en la pertenencia de las Hermandades a la Iglesia.¹¹

3.4. Colaboración con las instituciones

Es el Consejo hoy día, como fruto de la unidad de las Hermandades, un eficaz interlocutor ante los poderes públicos y los agentes sociales, pero detrás de esta interlocución, se sostiene la defensa a ultranza de la unidad e independencia de las Cofradías, tanto en su conjunto como en su individualidad. Una defensa que es también manifestar la propia libertad de nuestras Corporaciones que a lo largo de más de seiscientos años han mantenido una radical democracia interna y se han distinguido, dentro del respeto a las instituciones y a la jerarquía, por una incuestionable salvaguarda de su propia autonomía.

Es en esta defensa donde el Consejo encuentra también la razón de ser de la unidad. Se equivoca quien pretende construir desde postulados ya superados una arcaica e inexistente dicotomía entre un Consejo inspirado por un afán de control y fiscalización de las Hermandades, y unas Hermandades ajenas a la vida del Consejo.

No existe, bajo mi punto de vista, más razón de ser del Consejo que esa defensa de valores tan fundamentales para las propias Cofradías como la libertad, la



¹¹ “*Todos los creyentes vivían unidos y tenían todo en común*”. Hch. 4, 44.



independencia y la autonomía de las decisiones de los cabildos generales y de las Juntas de Gobierno.

Sin embargo, el ejercicio de esa libertad y autonomía no puede consagrarse como algo intocable, ni puede materializarse como algo que atenace y coarte la libertad de otras instituciones, del propio Consejo o de la Jerarquía. El ejercicio de la libertad, la independencia y la autonomía individual de cada Hermandad ha de estar supeditado siempre, siempre, al bien común, a la búsqueda de espacios comunes, al servicio de Dios y de los hombres.

Es precisamente ese ejercicio de la libertad, desde el prisma de la unidad, el que permite exigir el respeto a los ámbitos propios de desarrollo vital de cada institución.

Como parte integrante de la Iglesia las Hermandades son instituciones ligadas invariablemente a la evangelización, pero como parte de la sociedad, como pueblo que a la vez nos sostiene, nos anima, y nos arropa, también constituyen, hoy por hoy, unos agentes insustituibles en el desarrollo comunitario de nuestra ciudad. De ahí el valor que cobran nuestras Corporaciones como animadores de la vida ciudadana, tanto en los ámbitos de la acción solidaria, como en la vida cultural de Sevilla. Y la irrenunciable necesidad de que su voz, y por ellas también la voz del Consejo, sea escuchada y respetada de acuerdo con cuanto representan

Por eso es fundamental que esa libertad e independencia sea reconocida y potenciada por quienes deben salvaguardar los cauces libremente elegidos por los ciudadanos para enriquecer a la colectividad. Los afanes intervencionistas, unificadores, sólo pueden provocar el efecto contrario; el ofrecer a cuantos intentan participar en colectivos (religiosos o no) un universo cerrado y perfectamente estructurado a conveniencia de las directrices que en cada momento puedan estar vigentes, obviando así la riqueza de la libertad de cuantos se sienten constructores de su propia existencia, de cuantos intentan ser protagonistas de su propio futuro.

3.5. La Junta Superior

Pero hay más, la Junta Superior es hoy, desde el prisma de la unidad, un grupo humano que en algunas ocasiones, se ve abocado a trabajar desde el desconocimiento mutuo previo, forzado a superar diferencias ideológicas y criterios dispares con un gran sentido de la responsabilidad, para lograr unos resultados eficaces y un fructífero entendimiento.

Quiero hoy reivindicar el valor del trabajo de ese grupo humano, el esfuerzo de integración para conseguir una verdadera familia en la Junta Superior, la calidad humana y cofrade de cuantos se integran en la Junta del Consejo y el desprendido espíritu del que hacen gala a favor, no sólo de las Corporaciones por las que han sido elegidos, sino de todas las Hermandades y Cofradías, de la Iglesia, y de nuestra ciudad.





Frente a esa imagen frívola que en muchas ocasiones se tiene del Consejo y de cuantos pertenecemos a él, permítanme reivindicar en el día de hoy la tremenda responsabilidad con la que cada uno de los miembros de la Junta Superior asume cuantos retos son puestos en el camino diario de la institución, afrontando con cariño, esfuerzo, trabajo, estudio y una reflexión profunda de todos y cada uno de ellos; desde la objetividad, por encima en muchas ocasiones de los afectos a sus propias Corporaciones, con un espíritu encomiable de servicio y una eficacia que, en algunas ocasiones, puede ser objeto de una sana envidia por parte de otras instituciones.

Frente a esa imagen distante que en muchas ocasiones se tiene del Consejo y de cuantos pertenecemos a él, permítanme reivindicar en el día de hoy la total y absoluta cercanía y disponibilidad de la Junta Superior para cuantos se acercan de forma sincera y leal a las puertas del Consejo.

Frente a esa imagen de inmutabilidad que muchas ocasiones se tiene del Consejo y de cuantos pertenecemos a él, permítanme reivindicar en el día de hoy la capacidad de diálogo, la profunda apertura a nuevas situaciones, la amplitud de miras y la visión de futuro de la Junta Superior, siempre teniendo presente el bien común y, vuelvo a repetir, la defensa a ultranza de la unidad la libertad y la independencia de nuestras Hermandades y Cofradías.

Nunca la Junta Superior ni el Consejo han estado ni estarán instalados en una posición de espectador, desde una atalaya superior frente a las realidades que día a día se van produciendo. Por el contrario, es precisamente esa serena reflexión y la seriedad con la que han de ser estudiados todos y cada uno de los asuntos que afectan a nuestras Hermandades los que hacen necesaria una toma de postura ajena a las presiones mediáticas, a las imposiciones de cualquier tipo, a las urgencias innecesarias.

La responsabilidad y (como bien expresó nuestro amigo Carlos José Romero Mensaque en la anterior conferencia) ese carisma especial del consejero, cultivado a lo largo de estos cincuenta años, han dado muestras más que suficientes de una espacialísima sensibilidad, tacto, y discreción que los impulsa no sólo a profundizar en los temas con serenidad y tratando de objetivar todas las variables a las que puedan dar lugar, sino también a que la búsqueda de soluciones viables, sea compatible con el compromiso y el deseo de una permanente integración en la sociedad, abriendo nuevos cauces de diálogo si eso fuera necesario, de encuentro y entendimiento.

4. Sombras en el camino

4.1. Una alianza no escrita

Hemos hablado hasta ahora del Consejo Hermandades y Cofradías de la ciudad de Sevilla como si fuera un organismo frío, aséptico, como si fuera una institución lejana, aislada, un organigrama sobre un papel, un recuadro en el esquema institucional de nuestra sociedad o nuestra Iglesia.



Consejo General de HH. y CC.de la Ciudad de Sevilla
C/ San Gregorio, 26 Telf. (+34) 954 21 59 27
41004 – SEVILLA

Web: <http://www.hermandades-de-sevilla.org>
E-mail: consejo@hermandades-de-sevilla.org



Pero el Consejo es algo más, es una unión de voluntades, de compromisos, un pacto leal y no escrito de los hermanos mayores y de las Hermandades entre ellos; por eso el Consejo no es la Junta Superior, es la Asamblea de Hermanos Mayores junto con la Junta Superior, es una unión única y esencial sin la cual la propia existencia del Consejo podría ser puesta en duda.

La Junta Superior además no existe sólo para velar por la buena salud de ese pacto, para procurar el entendimiento y la unidad, para perfeccionar esos acuerdos no escritos que permiten seguir avanzando en una historia común, para afrontar los problemas con garantías de éxito, para poner en práctica la voluntad común expresada en la asamblea. La Junta Superior existe para garantizar la libertad de las propias Hermandades (como ya hemos indicado anteriormente) y también para asumir y plantear con criterios propios propuestas de futuro, iniciativas novedosas, modificaciones del propio pacto que puedan facilitar el desarrollo de las Hermandades en ese mismo ambiente de autenticidad y de progreso que llevamos disfrutando desde inicios de la década de los años setenta del pasado siglo XX.

Pero si el pacto se rompe, el camino de la unidad queda dañado irreversiblemente y, por lo tanto, el Consejo como institución queda absolutamente inutilizado. Podrá ser una herramienta administrativa, un organismo de coordinación, pero nunca la entidad que pueda afrontar proyectos de futuro que procuren la autenticidad y la salvaguarda de nuestras Hermandades y Cofradías.

Y esa ruptura puede provenir principalmente de la presencia de actitudes negativas, tanto por parte de las Hermandades como por parte de la Junta Superior; actitudes que hundan sus raíces en el egocentrismo, en el lucimiento personal, en la búsqueda de beneficios particulares, bien a favor de las personas bien a favor de las Hermandades individualmente. Esa ruptura puede provenir de la presencia de valores contrarios a la solidaridad, al sacrificio, a la cesión, al reconocimiento de nuestras propias limitaciones, a la falta de humildad a la hora de afrontar los problemas.

Por ello los cofrades habremos de estar siempre vigilantes, siempre cuidando con exquisitez y suma prudencia ese pacto surgido hace ahora cincuenta años y que tantos frutos ha reportado, está reportando, y reportará a las Hermandades en un futuro.

4.2. Laicos en la Iglesia

El Consejo también es la unión de voluntades, de compromisos, un pacto leal y no escrito entre las Hermandades y la Iglesia; pero si el pacto se rompe, también se inutiliza la existencia del Consejo; y esa ruptura puede provenir de la falta de diálogo, de la incomprensión por una parte o por otra, de la falta de caridad, de la construcción de clichés o etiquetas trasnochados y, cómo no, por atisbos de un histórico, gastado, absurdo e irreal anticlericalismo de nuestras Hermandades con la Iglesia.

Pero también es necesario en el clero y entre algunas comunidades cristianas con diferentes carismas al de los cofrades, una actitud más comprensiva y abierta para con el trabajo realizado en nuestras Hermandades y Cofradías, siendo conscientes de que somos instituciones de frontera, donde las razones por la que un hermano entra a formar



Consejo General de HH. y CC. de la Ciudad de Sevilla
C/ San Gregorio, 26 Telf. (+34) 954 21 59 27
41004 – SEVILLA

Web: <http://www.hermandades-de-sevilla.org>
E-mail: consejo@hermandades-de-sevilla.org



parte de la nómina de una Hermandad, son por muy diferentes motivos, es esa heterogeneidad que ofrecemos en nuestras Iglesias la que debe ser aprovechada para que entre todos, seamos capaces de atenderlos desde todos los puntos que en una hermandad podamos responder .

Cierto que deberemos buscar la purificación de algunas de nuestras manifestaciones, pero si al hombre y a la mujer de nuestro tiempo que encuentra pocos momentos para acercarse a la trascendencia le quitamos ese hábito, aunque sea circunstancial de las Hermandades en sus vidas, poco o nada podrá hacerse para hacer presente al Señor en medio de la sociedad.¹²

Especialmente quiero hoy hacer una llamada a la importancia de los párrocos y los directores espirituales en el futuro de nuestras Cofradías. No deben ser válidas actitudes que generan tradicionales enfrentamientos y que dejan a las Hermandades huérfanas de toda guía espiritual, de todo apoyo a la formación, de falta de animación a la evangelización. Unos y otros, todos, somos necesarios; y sólo con una leal y auténtica colaboración, diálogo, comprensión y entendimiento, podremos ser eficaces instrumentos para cumplir uno de los aspectos más importantes en nuestras Hermandades, como es la formación.

4.3. Ciudadanos en la ciudad

El Consejo también es una unión de voluntades, de compromisos, un pacto leal y no escrito entre las Hermandades, entre los hermanos mayores y la ciudad de Sevilla; pero si el pacto se rompe el Consejo también se inutiliza; y esa ruptura puede provenir de la ignorancia por parte de las Hermandades de las necesidades de esa sociedad, de ese pueblo del que se nutren sus filas; de volver la espalda, de hacer oídos sordos, a las demandas de los colectivos sociales.

Pero también puede romperse cuando se quiebra la línea de convivencia que desde hace más de medio milenio ha distinguido a la ciudad con sus Hermandades. De ahí que sea absolutamente necesario el respeto, la comprensión, la tolerancia con la presencia de las Cofradías en la ciudad. Porque esa presencia en las calles de nuestras imágenes, de los cofrades, no sólo es el cumplimiento de un mandato de reglas, o la satisfacción de una demanda turística, folklórica o económica, sino que ha llegado a ser a lo largo del tiempo una seña de identidad de la propia ciudad.

Si no existiera nuestra semana Santa, si no existieran nuestras Hermandades, de Gloria o Sacramentales, Sevilla seguiría existiendo, sí, y nosotros formaríamos parte de la ciudad, pero indudablemente, ni la ciudad ni nosotros seríamos lo que hoy somos.

¹² Sobre la integración en la liturgia y en la vida de la Iglesia de aquellas personas alejadas pero con ciertos vínculos religiosos, son interesantes algunas de las intervenciones de los representantes de las Iglesias Orientales en el pasado Sínodo sobre la Eucaristía celebrado en el Vaticano el pasado mes de octubre.





La aportación de nuestras Hermandades a esa marca de ciudad que se llama Sevilla va más allá de una semana al año; impregna los barrios, marca la estética de las calles, identifica plenamente el nombre de la ciudad.

Pero si alguien desde dentro de las propias Hermandades intenta por su parte creer que esa marca de ciudad llamada Sevilla se basa única y exclusivamente en la existencia de nuestras Hermandades y Cofradías, también estará cayendo en un grave error. No somos lo único que da sentido a la ciudad, ni siquiera lo más importante.

Por eso es total y absolutamente inaceptable el discurso que pretende fijar las carencias de Sevilla en la existencia de nuestras Hermandades, a las que no se nombra, intentando así englobar en el término tradición todo cuanto parece oponerse al progreso y a la modernidad.

Habrá que exigir las responsabilidades a quienes las tienen y no cargar la responsabilidad de las insuficiencias de nuestra sociedad en instituciones o sectores que, no lo olvidemos, aún hoy siguen siendo parte fundamental del desarrollo económico, cultural, artístico y social de nuestra ciudad.

Busquemos pues cada uno desde nuestra responsabilidad como ciudadanos, profesionales, empresarios, políticos, en definitiva como agentes activos de nuestra sociedad, la parte de responsabilidad que nos toca en la búsqueda de una ciudad cada vez más bella, cada vez más tolerante, cada vez más económicamente pujante, cada vez más justa, sin intentar achacar a las Hermandades o a los cofrades, todos los males que nos aquejan, como si una niebla gris y oscura se hubiera abatido sobre Sevilla hace más de seiscientos años y éstas por el contrario, no hubieran escrito las páginas más bellas de sacrificio, entrega y autenticidad.

Es en esa línea de colaboración, de búsqueda de progreso, de avances en lo social, en lo económico, en donde siempre se encontrará a las Hermandades; nunca encerradas en las sacristías, siempre con las puertas abiertas, dispuestas a acudir allí donde se las necesite en la medida de sus posibilidades, afrontando actuaciones de solidaridad como bien quedó demostrado con la publicación del Libro Blanco de la Acción Social de las Hermandades y Cofradías.¹³ Y en esa línea desde su creación, también ha estado, está y seguirá estando el Consejo.

Por todo ello, ese concepto nuclear de la unidad ha de ser prioritario, primordial, permanente, en definitiva ha de constituir la esencia del ser, es decir de la propia existencia del Consejo.

¹³ *La Acción Social de las Hermandades y Cofradías de Sevilla. Libro Blanco.* Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Sevilla. Sevilla, 2004.

Consejo General de HH. y CC.de la Ciudad de Sevilla
C/ San Gregorio, 26 Telf. (+34) 954 21 59 27
41004 – SEVILLA

Web: <http://www.hermandades-de-sevilla.org>
E-mail: consejo@hermandades-de-sevilla.org





5. Epílogo

Esta es la realidad que desde la perspectiva de la presidencia de esta institución he querido compartir con vosotros; pero el Consejo todavía tiene mucho camino que recorrer, puede avanzar mucho más en esos senderos que faciliten y desarrollen el espíritu de unidad de las Hermandades y Cofradías de Sevilla con la ciudad, con la Iglesia y con los hombres y mujeres de nuestro tiempo; velando por la independencia y autonomía de las Hermandades pero también animando en la fe a los hermanos; ayudando a la compleja y difícil labor de los miembros de las Juntas de Gobierno, proponiendo proyectos de integración social, colaborando en la construcción de una ciudad a la que todos cuantos aquí estamos amamos profundamente, proponiendo a los jóvenes desde nuestras hermandades los valores del amor, la justicia, la solidaridad, la sinceridad y la humildad.

Pero para que todo ello sea verdad también será necesario ayudar a que el Consejo encuentre el marco adecuado, una regulación que le permita desarrollarse con total libertad, en plenitud de funciones, con competencias definidas con claridad, en un espíritu de total y absoluta confianza, de total y absoluta hermandad, de total y absoluta compenetración entre quienes forman parte del organismo y de cuantos con él se relacionan.

Si afrontamos el futuro desde ese prisma de múltiples facetas que es la unidad, estoy completamente convencido que las Hermandades, la Iglesia, y la ciudad seguirán teniendo en el Consejo General de Hermandades y Cofradías un magnífico aliado; pero ésta es otra historia de la que el próximo día 18 nos hablará nuestro pastor el Cardenal Carlos Amigo.

Que la Santísima Virgen que nos contempla ahora desde ese Pentecostés del magnífico retablo de esta Capilla de Santa María de Jesús como Trono de la Sabiduría, nos infunda a todos la capacidad de discernimiento necesaria para que los trabajos de cuantos se integre en esta institución comiencen en nuestro Señor Jesucristo como en su fuente y tiendan siempre a Él como a su fin. Porque si así lo hacemos estaremos en el camino correcto que nos lleve al cumplimiento del irrenunciable mandato evangélico de la unidad y del Amor.

Muchas gracias.

ⁱ Lumen Gentium 37-42

